

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales acordaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se trata de la nueva hoja de ruta para la comunidad internacional que, con el lema “Transformar nuestro mundo”, incluye 17 objetivos de carácter integrado, indivisible y universal para mejorar la vida de las personas de todo el planeta, sin dejar a nadie atrás, conjugando para ello las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la ambiental, la económica y la social y centrando su intervención en cinco ejes centrales: **PLANETA, PERSONAS, PROSPERIDAD, PAZ Y ALIANZAS**. En su resolución los países firmantes reconocieron estar "**resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e incluyente, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales**."

La Agenda subraya la idea de que, dado el contexto de globalización y la interconexión de los problemas de desarrollo, es necesario que todos los países se corresponsabilicen. Se trata de una propuesta comprehensiva y ambiciosa, que se ha definido desde su origen como **universal**, emplazando a todos y cada uno de los países, a sus gobiernos y a sus sociedades, a iniciar un proceso de cambio progresivo hacia un modelo de desarrollo humano sostenible.

En este contexto, desde el Gobierno de Cantabria se quieren dar los pasos pertinentes para “localizar” los ODS, y adoptar la agenda 2030 como marco y orientación que guíe todas las políticas públicas de la comunidad. Lograrlo pasa por adquirir un compromiso político y social firme, y **sumarse al esfuerzo colectivo y coordinado**, bajo un marco estratégico compartido, creando las condiciones idóneas para lograr un desarrollo incluyente, equitativo y sostenible. Esto constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyente y sostenible, a nivel nacional e internacional, con la participación de todas las partes interesadas, incluidos la sociedad civil y el sector privado, llamados a contribuir a la aplicación de la Agenda y a que el desarrollo sostenible se integre en todas las políticas y actuaciones para afrontar los retos mundiales.

La Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible y la Estrategia de Educación para el Desarrollo nacen como documentos de planificación que tienen como objetivo servir de marco de referencia y orientar las políticas y actuaciones de los diferentes agentes para la aplicación de la Agenda 2030 en Cantabria, lo que implica que, nuestra

comunidad, como parte del mundo globalizado, debe aportar su esfuerzo por transformar la realidad, convirtiéndose en una comunidad, integrada y cohesionada, con armonía social y sostenibilidad ambiental, generadora de buenas condiciones de vida y de oportunidades de desarrollo humano Sostenible, dinámicamente posicionada en el escenario nacional e internacional, con una ciudadanía cántabra activa y comprometida con la lucha contra la pobreza, la justicia, la equidad, los derechos humanos y el DHS.

Por ello desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se somete a Consulta Pública, por un período de 10 días hábiles, a contar desde el día de publicación, a la dirección de correo electrónico [djuventudcdesarrollo@cantabria.es](mailto:djuventudcdesarrollo@cantabria.es)